

Aprubada en la
sesión N° 44 del
15 de Octubre 2024.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2024

SESIÓN N° 42

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:43 horas.

Asiste el señor Alcalde Suplente don Fares Jadue Leiva y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala quien preside la sesión.
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe:

- Doña Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Doña Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s)
- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (s)
- Doña Catherine Manríquez Osorio, Directora Secretaría Comunal de Planificación
- Don Gonzalo Lizana Cofré, Director de Administración y Finanzas
- Don Christian Peña Suarez, Director de Desarrollo Comunitario
- Doña Soledad Concha Dezerega, Jefa de Gabinete
- Don Álvaro Porzio Sandoval, Profesional Presupuesto de Secpla

TABLA

- En virtud del Artículo 82° letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. Lo que se desglosa de la siguiente manera.

1- Orientaciones Globales

- 1.1 Plan Comunal de Desarrollo 2020 - 2026
- 1.2 Políticas de Servicios Municipales 2025
- 1.3 Plan Comunal de Seguridad Pública 2024 - 2028
- 1.4 Políticas y Proyectos de Inversión 2025

2- Proyecto Presupuesto Municipal 2025

3- Presupuesto Servicios Traspasados 2025

- 3.1 Departamento de Educación
- 3.2 Departamento de Salud
- 3.3 Cementerio General

4- Programa Anual 2025

- 4.1 Líneas de acción comunales 2025
- 4.2 Política de Recursos Humanos con enfoque de género
- 4.3 Funciones personal a honorarios
- 4.4 Plan de capacitación 2025
- 4.5 Programas Sociales y Comunitarios 2025
- 4.6 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Bien entonces tal como se conoce la citación extraordinaria en esta oportunidad se nos hace entrega del presupuesto municipal, siendo el único punto de tabla, este presupuesto tal como ha sido en otros ejercicios y conforme a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se tiene que aprobar a más tardar el 15 de diciembre, por lo tanto es muy probable que lo apruebe un próximo Concejo Municipal.

Así que en nombre de nuestro País y de nuestra Comuna, damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria, muchas gracias Concejales y Concejales.




NORMA FOSTER MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL


NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NFM/NCG/gnp.